CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII | Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 23 de junio de 2025 | Número 6811

CONTENIDO

Citatorios

3 De la Presidencia del Congreso de la Unión, a la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo extraordinario del segundo receso del primer año de la LXVI Legislatura, que se llevará a cabo el lunes 23 de junio, a las 13:00 horas, y a la primera sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, que se celebrará a las 14:00 horas

Comunicaciones

3 De la Mesa Directiva, con la que remite solicitudes de retiro de iniciativas presentadas por los diputados María Lorena García Jimeno Alcocer, Alma Laura Ruiz López, Javier Taja Ramírez, Patricia Galindo Alarcón, Alan Sahir Márquez Becerra, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Claudia Sánchez Juárez y Mónica Herrera Villavicencio

Actas

10 De la Comisión de Justicia, correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 2 de abril de 2025

14 De la Comisión de Movilidad, correspondiente a la sexta reunión ordinaria, celebrada el jueves 22 de mayo de 2025

Informes

22 De la diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas, relativo a la trigésima primera reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, realizada del lunes 12 al viernes 16 de mayo de 2025 en Bruselas, Bélgica

Convocatorias

24 De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el lunes 23 de junio, a las 9:00 horas

24 De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– martes 24 de junio, a las 10:00 horas

25 De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 24 de junio, a las 10:30 horas

25 De la Comisión de Diversidad, a la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de junio, a las 17:00 horas

Pase a la página 2

Lunes 23 de junio

26 De la Comisión de Seguridad Social, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de junio, a las 10:00 horas

26 De la Comisión de Ganadería, a la octava sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 25 de junio, a las 12:00 horas

27 De la Comisión de Ganadería, a la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 25 de junio, a las 12:30 horas

27 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la séptima reunión de junta directiva en modalidad semipresencial, por efectuarse el miércoles 25 de junio, a las 16:00 horas

28 De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la séptima reunión plenaria semipresencial, que se realizaré el miércoles 25 de junio, a las 16:30 horas

28 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 25 de junio, a las 17:30 horas

28 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la reunión de junta directiva que tendrá verificativo de manera semipresencial el jueves 26 de junio, a las 9:00 horas

29 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el jueves 26 de junio, a las 10:00 horas

29 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la sexta reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 26 de junio, a las 17:00 horas

30 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 26 de junio, a las 17:30 horas

Invitaciones

31 De la diputada Claudia Rivera Vivanco, y la Facultad de Economía de la UNAM, al segundo foro nacional *El TMEC en la encrucijada: Neoproteccionismo estadounidense, nearshoring y el Plan México,* que se llevará a cabo el lunes 23 y el martes 24 de junio

42 De la Comisión de Salud, al Conversatorio legislativo para la reforma integral del cáncer, que tendrá lugar el martes 24 de junio, de 9:00 a 15:00 horas

42 De la diputada migrante Roselia Suárez Montes de Oca, al foro *Asamblea nacional por la unidad campesina para la deliberación y promoción de la iniciativa de reforma al artículo 27 de la Constitución*, que tendrá verificativo el jueves 26 y el viernes 27 de junio, de las 10:00 a 13:00 horas

Citatorios

DE LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA SESIÓN DE CONGRESO GENERAL PARA LA APERTURA DEL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DEL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 23 DE JUNIO, A LAS 13:00 HORAS, Y A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE SE CELEBRARÁ A LAS 14:00 HORAS

Citatorio

De la Presidencia del Congreso de la Unión, a la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, que se llevará a cabo el lunes 23 de junio, a las 13:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Y a la primera sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, que se celebrará a las 14:00 horas, al término de la sesión de Congreso General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4, numeral 4; 5, y 23, numeral 1, incisos a) y b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como con el resolutivo primero del decreto por el que se convoca a las Cámaras del Congreso de la Unión a un primer periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura, se convoca a las diputadas y diputados federales, así como a las senadoras y senadores de la República, a la sesión de Congreso General para la apertura del citado periodo extraordinario de sesiones, que se llevará a cabo el lunes 23 de junio del presente año, a las 13:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Se cita a la primera sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados, que se celebrará a las 14:00 horas, al término de la sesión de Congreso General.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 20 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente del Honorable Congreso de la Unión

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA QUE REMITE SOLICITUDES DE RETIRO DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS MARÍA LORENA GARCÍA JIMENO ALCOCER, ALMA LAURA RUIZ LÓPEZ, JAVIER TAJA RAMÍREZ, PATRICIA GALINDO ALARCÓN, ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA, CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES, CLAUDIA SÁNCHEZ JUÁREZ Y MÓNICA HERRERA VILLAVICENCIO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto y de conformidad con lo establecido por el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones a efecto de retirar la siguiente iniciativa, que fue turnada a la Comisión del Deporte, el 29 de abril de 2025 y publicada en Gaceta Parlamentaria el 23 de abril de 2025, misma que a continuación se detalla:

Que reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Diputada María Lorena García Jimeno Alcocer
(rúbrica)

Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta de la Comisión de Deporte
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada María Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, turnada el 29 de abril de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: "Retírese la iniciativa de la Comisión de Deporte, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 13 de junio de 2025.

Atentamente
Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Mexicali, Baja California, a 13 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Honorable diputado presidente:

Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual establece el derecho de los legisladores para retirar iniciativas antes de su dictamen, me permito solicitar el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo, así como las fracciones I, II, III, IV, VI, al artículo 50 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, presentada por la diputada Alma Laura Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de febrero de 2025.

Se retira la presente iniciativa de reforma en virtud de que los temas abordados en la misma versan sobre aspectos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericanos, los cuales, conforme al nuevo marco constitucional derivado de la **reforma del 30 de septiembre de 2024**, serán materia de una **nueva legislación especializada: la Ley de Pueblos Indígenas y Afroamericanos**, actualmente en proceso legislativo.

Dado que esta nueva ley será el ordenamiento jurídico específico para atender los derechos, necesidades y características propias de los pueblos indígenas y afroamericanos, resulta procedente canalizar los planteamientos de la iniciativa al marco normativo correspondiente. Lo anterior tiene como propósito garantizar una adecuada coherencia jurídica y evitar duplicidades o contradicciones normativas.

En virtud de lo anterior, le solicito se realicen los trámites administrativos correspondientes para formalizar el retiro de la iniciativa.

Agradeciendo de antemano su atención y apoyo, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente
Diputada Alma Laura Ruiz López (rúbrica)

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Alma Laura Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un segundo párrafo, así como las fracciones I, II, III, IV, V y VI al artículo 50 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, turnada el 12 de febrero de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: "Retírese de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025.

Atentamente
Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar el retiro de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 22, 23, 34, 64 y 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ordenamiento territorial**, presentada por el suscrito legislador del Grupo Parlamentario de Morena, el 12 de febrero de 2025.

En virtud de lo anterior, solicito se realicen los trámites administrativos correspondientes a formalizar el retiro de la iniciativa.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente
Diputado Javier Taja Ramírez (rúbrica)

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, en atención a la solicitud del diputado Javier Taja Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 22, 23, 34, 64 y 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, turnada el 12 de febrero de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Se retira la iniciativa de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025.

Atentamente
Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 13 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar el retiro de la **iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción VII del artículo 7 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de desarrollo social y seguridad pública**, presentada por el suscrito legislador del Grupo Parlamentario de Morena, el 2 de abril de 2025.

En virtud de lo anterior, solicito se realicen los trámites administrativos correspondientes a formalizar el retiro de la iniciativa.

Agradeciendo de antemano su atención, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Atentamente
Diputado Javier Taja Ramírez (rúbrica)

Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, en atención a la solicitud del diputado Javier Taja Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción VII del artículo 7 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, turnada el 2 de abril de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Se retira la iniciativa de la Comisión de Seguridad Ciudadana, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025.

Atentamente
Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por medio de la presente, quien suscribe, diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me permito hacerle de su conocimiento el retiro de mi iniciativa ante esta soberanía, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Iniciativa que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, por el cual se crea una partida presupuestal para las zonas metropolitanas y se fortalecen los mecanismos de coordinación metropolitana en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, a cargo de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del PT. Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XXVIII, número 6770-II, lunes 28 de abril de 2025.

Sin otro particular, agradezco sus atenciones y quedo como su segura servidora.

Atentamente
Diputada Patricia Galindo Alarcón (rúbrica)

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, en atención a la solicitud de la diputada Patricia Galindo Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, turnada el 30 de abril de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido. (Por el cual se crea una partida presupuestal para las zonas metropolitanas y se fortalecen los mecanismos de coordinación metropolitana en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial).

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Se retira la iniciativa de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.

Atentamente
Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 17 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto y de conformidad por lo establecido por los artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria y turnada a la Comisión de Educación el martes 25 de marzo de 2025, misma que a continuación se detalla:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental en instituciones educativas, previniendo violencia y suicidio.

- Turnada a la Comisión de Educación. Gaceta Parlamentaria, número 6747-II-2, martes 25 de marzo de 2025 (1224).

Sin otro particular, quedo de usted ante cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Diputado Alan Sahir Márquez Becerra (rúbrica)

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta de la Comisión de Educación
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud del diputado Alan Sahir Márquez Becerra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental en entornos escolares, turnada el 10 de abril de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: "Retírese de la Comisión de Educación y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 18 de junio de 2025.

Atentamente
Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y solicitar que con fundamento en el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 109 y 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentada el 10 de diciembre de 2024 y turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, la cual suscribo.

Sin más por el momento y en espera de que sea atendida mi solicitud.

Quedo atenta.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
(rúbrica)

Diputado Julio César Moreno Rivera
Presidente de la Comisión de Justicia
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, en atención a la solicitud de la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales, turnada el 10 de diciembre de 2024, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Se retira la iniciativa de la Comisión de Justicia, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 19 de junio de 2025.

Atentamente
Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Estimado Presidente:

Sirva este conducto para extenderle un cordial saludo, al tiempo que me permito solicitar a usted atentamente y con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, **a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 272 de la Ley General de Salud**, publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha de 29 de octubre de 2024.

Lo anterior para los efectos parlamentarios a los que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco su atención al presente.

Atentamente
Diputada Claudia Sánchez Juárez (rúbrica)

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente de la Comisión de Salud
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, y en atención a la solicitud de la diputada Claudia Sánchez Juárez, del

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 272 de la Ley de la General de Salud, turnada el 29 de octubre de 2024; obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: "Retírese de la Comisión de Salud, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 19 de junio de 2025.

Atentamente
Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de junio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Quien suscribe, diputada Mónica Herrera Villavicencio, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, respetuosamente le solicito tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada de las comisiones dictaminadoras la iniciativa que a continuación se enuncia:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.

Fecha: 5 de diciembre de 2024.

Promoventes: diputada Mónica Herrera Villavicencio, Morena, y diversos diputados de los Grupos Parlamentarios de Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México.

Turno: Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables.

Lo anterior, en virtud de que se pretende enriquecer los considerandos y el texto normativo de la iniciativa que permita una correcta aplicación en beneficio de las personas con enfermedades raras del país.

Sin más, le reitero mis consideraciones.

Atentamente
Diputada Mónica Herrera Villavicencio (rúbrica)

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente de la Comisión de Salud
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de enfermedades raras), turnada el 5 de diciembre de 2024, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: "Retírese la iniciativa de las Comisiones de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025.

Atentamente
Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Mónica Herrera Villavicencio, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (en materia de enfermedades raras), turnada el 5 de diciembre de 2024, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite: "Retírese la iniciativa de las Comisiones de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 20 de junio de 2025.

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Actas

De la Comisión de Justicia, correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 2 de abril de 2025

A las **14 horas con 55 minutos**, del miércoles 2 de abril del 2025, en modalidad semipresencial con sede en el salón protocolo, situado en el edificio C, de este recinto legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia que se enlistan posteriormente, de conformidad con la Convocatoria emitida el día 1 de abril del presente año, a efecto de celebrar la **tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión.**

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

El diputado **Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena**, presidente de la Comisión de Justicia, dio la bienvenida a las legisladoras y los legisladores presentes e informó a la asamblea de la asistencia a la tercera reunión extraordinaria de la comisión. Dando como resultado los siguientes 33 diputadas y diputados presentes.

1. Julio César Moreno Rivera (Morena) **presidente; 2.** Estela Carina Piceno Navarro (Morena), **3.** Elena Edith Segura Trejo (Morena), **4.** Hugo Érik Flores Cervantes (Morena), **5.** José Guillermo Anaya Llamas (PAN), **6.** Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (Movimiento Ciudadano), **7.** Liliana Carbajal Méndez (PVEM), **8.** Mariana Benítez Tiburcio (Morena), **9.** Mary Carmen Bernal Martínez (PT), **10.** Alberto Maldonado Chavarín (Morena), **11.** Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), **12.** César Israel Damián Retes (PAN), **13.** Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM)**, 14.** Emilio Suárez Licona (PRI)**, secretarios y secretarias; 15.** Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (Morena), **16.** Gerardo Ulloa Pérez (Morena), **17.** Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN), **18.** Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT), **19.** Leonel Godoy Rangel (Morena), **20.** María Rosete (Morena), **21.** María Teresa Ealy Díaz (Morena), **22.** Olga María del Carmen Sánchez Cordero (Morena), **23.** Óscar Iván Brito Zapata

(Morena), **24.** Rafaela Vianey García Romero (Morena), **25.** Sergio Mayer Bretón (Morena), **26.** Paulina Rubio Fernández (PAN), **27.** Carlos Arturo Madrazo Silva (PVEM), **28.** Felipe Miguel Delgado Carrillo (PVEM), **29.** María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), **30.** Diana Karina Barreras Samaniego (Morena), **31.** Lilia Aguilar Gil (PT), **32.** César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) y **33.** Pablo Vázquez Ahued (Movimiento Ciudadano).

En consecuencia, el presidente de la comisión declaró la existencia del quórum reglamentario y dio inicio a la tercera reunión extraordinaria.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la reunión

El presidente de la comisión solicitó a la Secretaría que diera lectura a la relación de asuntos enlistados en el

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión extraordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Justicia al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

5. Informe con relación al requerimiento judicial sobre diversos artículos en materia de interrupción del embarazo.

6. Clausura.

Una vez hecho del conocimiento de las diputadas y los diputados presentes por la Secretaría, el presidente de la comisión solicita expresar la existencia de observaciones con respecto al orden del día. Al no haberlas, se sometió a consideración de la asamblea. En votación económica se aprobó por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión extraordinaria de la comisión

El presidente de la comisión sometió a consideración de la asamblea la dispensa de lectura del acta correspondiente a la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia, en virtud de haberse remitido previamente a los correos institucionales de los diputados. En votación económica, se aprueba la dispensa.

A continuación, el presidente de la comisión solicitó hacer de su conocimiento la existencia de observaciones con respecto al acta sometida a consideración, de la asamblea.

Al no haber observaciones, instruyó a la Secretaría someter a votación el acta derivada de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia. En votación nominal, fue aprobada con 33 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Justicia al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El presidente de la comisión sometió a consideración de la asamblea la dispensa de lectura de la "opinión de la Comisión de Justicia al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030", en virtud de haberse remitido previamente a sus correos institucionales. En votación económica, se aprobó la dispensa.

Del mismo modo, refirió que la Ley de Planeación, en su artículo 21, establece que la Cámara de Diputados verificará que el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, propuesto por la presidenta de la República, incluya los fines de proyecto nacional contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a lo que ordena en su artículo 26, Apartado A, que a la letra señala que el Estado realizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

En consecuencia, se abrió la ronda de oradores con el diputado **Juan Ignacio Zavala Gutiérrez.** Desde su convicción política, en la propuesta que se somete a

consideración, no es oponiéndose u obstaculizar cada medida o propuesta que se hace desde el gobierno, sino tratando en lo posible de elegir las opciones más satisfactorias para un bien común.

En lo que respecta al tema la reforma, no se construyó de abajo hacia arriba, esa fue y ha sido una reforma que se impone desde el poder, esta elección que ya arrancó este fin de semana, ha sido un desaseo, desde que la aprobaron, desde cómo presionaron a senadores, cómo les quitaron órdenes de aprehensión para que votaran en un sentido, cómo presionaron a ministros de la Suprema Corte para que votaran en contra de un proyecto que le daba razonabilidad a esta reforma, ministros que, por cierto, evidenciaban que efectivamente la manera en la que se designaba a los ministros podía mejorarse.

Y no se diga de las reformas secundarias, que no van sino en el sentido contrario. Terminar con los efectos generales de la Ley de Amparo, ampliarle las facultades a la Comisión de Administración, concentrar las facultades y ampliar las del Tribunal de Disciplina, que será un Tribunal ante el cual queden absolutamente indefensos las y los juzgadores de todo el país.

Por lo tanto, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano no comparte el diagnóstico que se hace en el Plan Nacional de Desarrollo y, el sentido del voto será en contra.

En su oportunidad el diputado **Arturo Yáñez Cuéllar** consideró que el Plan Nacional de Desarrollo se estableció como una obligación constitucional para organizar y planear democráticamente el desarrollo nacional, erigiéndose como un documento rector, en forma y en fondo, de los propios mecanismos medibles que se utilizarán para orientar los esfuerzos del Poder Ejecutivo en el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Todos los gobiernos emanados de distintos partidos políticos han sido constructores de su propio Plan Nacional de Desarrollo y con una visión de que el país esté con una visión correcta. Asimismo, manifestó que, en el partido de oposición, resulta una obligación hacer y destacar las deficiencias de este propio plan que se ha plasmado, en el caso concreto del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

El PRI no acompañó la opinión a favor respecto al tema de justicia, porque la visión de este gobierno que tiene como respecto a la justicia resulta ser muy peligrosa para la división de Poderes y la convivencia social.

Con esta reforma constitucional que han avalado y han transitado en los últimos tiempos, lamentablemente no se está acompañando a este Plan Nacional de Desarrollo, porque quienes van a juzgar en un futuro, se ha dicho una y otra vez, serán a lo mejor, los juzgadores más famosos, pero no los más competitivos, así como tampoco tendrán la mayor capacidad jurídica.

Por su parte, la diputada **Mary Carmen Bernal Martínez** refirió que el Plan de Desarrollo para el ejercicio 2025-2030, va muy de acuerdo con lo que establece este gran proyecto de nación que se inició precisamente en 2018 y que en este momento se encuentra en la segunda etapa.

Estamos en presencia de un momento histórico, ya que por primera vez el pueblo de México, independientemente de las opiniones en contrario, pues va a tener la oportunidad de elegir a las y los juzgadores.

Se ha presenciado durante los últimos años cómo la Suprema Corte se excedía en sus funciones, incluso asumía la función de las y los legisladores en algunas lagunas legales haciendo alusión a que podían emitir resoluciones por analogía o por criterio, incluso las famosas jurisprudencias, que no era más que la sustitución de la legislación.

El diputado **José Guillermo Anaya Llamas** manifestó en nombre del Grupo Parlamentario del PAN el voto en contra sobre el Plan Nacional de Desarrollo en materia de justicia, porque han confundido con un informe de supuestos logros del pasado lo que se plasma en este Plan Nacional de Desarrollo, en lugar de ser las cuestiones objetivas para los próximos seis años. Hay una diferencia sustancial de nuestra visión de cómo la división de Poderes viene enmarcada en la Constitución y lo que hoy está en marcha sobre la mal llamada reforma al Poder Judicial, se contraponen enormemente, porque precisamente elimina la división de Poderes, porque en una sola persona está el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, que antes servía como un verdadero contrapeso.

Desde el inicio se asentó el desaseo con el que se presentó esta reforma al Poder Judicial en el ámbito constitucional. Hoy tristemente, se ve cómo se promocionan en las redes sociales quienes van a representar al Poder Judicial en la Suprema Corte, en los colegiados y en los Juzgados de Distrito.

En el Plan Nacional de Desarrollo hay un tema que hoy también está en boca de los mexicanos, que es la atención a las víctimas del delito, en particular de las madres buscadoras, donde sistemáticamente ha habido un subejercicio de cientos de millones de pesos, por falta de una política pública encaminada a la atención a las víctimas de los delitos.

La diputada **Estela Carina Piceno Navarro** celebró la opinión que se estaba discutiendo, ya que dentro de las estrategias que se alinean con los objetivos podemos destacar, precisamente, la ejecución del proceso de renovación del Poder Judicial, con el claro objetivo de ciudadanizar y democratizar a este poder.

De igual manera, se destaca para las mujeres, la creación de la Secretaría de Mujeres, ya que esperan los mejores resultados en cuanto a la protección y acceso a las mujeres a una vida justa, libre y digna.

Asimismo, en las dependencias del gabinete de seguridad, tales como la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Sedena, la Marina y la Fiscalía General de la República se coordinan institucionalmente con la finalidad de crear operativos alineados a la Estrategia Nacional de Seguridad, que contribuye a que cada día se den resultados en pro de un México más justo y seguro, combatiendo con toda la fuerza del Estado mexicano la impunidad y la corrupción en todos los niveles.

Una vez agotada la ronda de oradores, el Presidente de la Comisión, solicita habilitar la aplicación para emitir el voto oportuno a la Opinión de la Comisión de Justicia al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. En votación nominal, fue aprobada con 27 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones.

5. Informe con relación al requerimiento judicial sobre diversos artículos en materia de interrupción del embarazo

En este punto el presidente de la comisión se refirió al informe con relación al requerimiento judicial sobre diversos artículos en materia de interrupción del embarazo. Este apartado hace del conocimiento de las legisladoras y los legisladores que la Comisión de Justicia, ha sido notificada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con relación a la inconstitucionalidad derivada de un amparo que mandata la derogación de diversos artículos del Código Penal Federal, en materia de interrupción del embarazo, la cual se hizo llegar por medio de sus correos institucionales.

Asimismo, informa que la Junta Directiva acordó crear un grupo de trabajo, por lo que se les solicita amablemente a quienes decidan formar parte de este, lo hagan llegar de manera formal a la Presidencia de la Comisión.

Así también, aclaró que existen diversas iniciativas, relacionadas con el tema y que se va a requerir a la Dirección General Jurídica una copia del expediente que se encuentra en su archivo y a la autoridad judicial una copia completa.

En este sentido, la diputada Benítez Tiburcio y el diputado Vázquez Ahued, manifestó su interés en participar en el grupo de trabajo.

A la vez la diputada **Lilia Aguilar Gil** precisó que había una determinación de la Suprema Corte para que el tema, más que el de la despenalización del aborto, el de la criminalización de las mujeres por el derecho libre a decidir sobre su cuerpo y no sea penalizado. Es decir, que las mujeres no sean tratadas como asesinas en los estados donde todavía no se legisla la despenalización del aborto.

En esta lógica, la Cámara de Diputados, ha quedado rezagada, no solamente la Corte lo ha determinado, sino varios congresos de las entidades federativas. Además, afirmó que se espera que la Comisión de Justicia, presente el análisis de las iniciativas y se tome una decisión sobre la modificación de los artículos.

6. Clausura

Agotados los asuntos del orden del día, a las 16 horas con 20 minutos, se dio por terminada la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Justicia.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 2 de abril de 2025.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Alberto Maldonado Chavarín, Arturo Yáñez Cuéllar, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Carlos Arturo Madrazo Silva, César Alejandro Domínguez Domínguez, César Israel Damián Retes, Elena Edith Segura Trejo, Emilio Suárez Licona**,** Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Estela Carina Piceno Navarro, Fátima Almendra Cruz Peláez, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Gerardo Ulloa Pérez, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Hugo Érik Flores Cervantes, José Alfonso Ruvalcava Jiménez, José Guillermo Anaya Llamas, Julieta Kristal Vences Valencia, Julio César Moreno Rivera, Leonel Godoy Rangel, Lilia Aguilar Gil, Liliana Carbajal Méndez, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, María Teresa Ealy Díaz, Mariana Benítez Tiburcio, Mary Carmen Bernal Martínez, Olga María del Carmen Sánchez Cordero, Óscar Iván Brito Zapata, Pablo Vázquez Ahued, Paulina Rubio Fernández, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Bolaños Cacho Cué**,** Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja y Sergio Mayer Bretón.

Ausentes: Diana Karina Barreras Samaniego, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez y María Rosete.

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 22 DE MAYO DE 2025

En la Ciudad de México, a las 17:30 horas del jueves 22 de mayo de 2025, en el salón E del edificio G, planta baja de este recinto legislativo, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, de acuerdo con la convocatoria de fecha 14 de mayo de 2025, emitida por la diputada Patricia Mercado Castro, en su calidad de presidenta de la comisión.

Según consta en el registro de asistencia mediante el sistema Aprav, estuvieron presentes las diputadas y los diputados:

1. Patricia Mercado Castro, presidenta. (Por sistema)
2. Abigail Arredondo Ramos, secretaria. (Por sistema)
3. Mayra Espino Suárez, secretaria. (Inasistencia)
4. Claudia Leticia Garfias Alcántara, secretaria. (De viva voz)
5. César Agustín Hernández Pérez, secretario. (Por sistema)
6. Hugo Manuel Luna Vázquez, secretario. (De viva voz)
7. Marcela Michel López, secretaria. (De viva voz)
8. Iván Millán Contreras, Secretario. (Por sistema)
9. Nancy Aracely Olguín Díaz, secretaria. (De viva voz)
10. Iván Peña Vidal, secretario. (Por sistema)
11. Hilda Araceli Brown Figueredo. (De viva voz)
12. Fátima Almendra Cruz Peláez. (Por sistema)
13. Samantha Margarita Garza de la Garza. (Por sistema)
14. Miguel Ángel Guevara Rodríguez. (De viva voz)
15. Santy Montemayor Castillo. (Por Sistema)
16. María del Carmen Nava García. (De viva voz)
17. Alma Delia Navarrete Rivera. (Por sistema)
18. Alejandro Pérez Cuéllar. (Por sistema)
19. Luis Fernando Vilchis. (Inasistencia)

Para iniciar la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad, la **presidenta**, **Patricia Mercado Castro,** agradeció la asistencia de las diputadas y diputados integrantes y solicitó a la Secretaría, a cargo del **diputado Hugo Manuel Luna Vázquez**, diera cuenta del resultado del cómputo previo de asistencia a esta reunión y verificar el quórum necesario para llevarla a cabo.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** señaló el registro de 12 diputadas y diputados, por lo tanto, comunicó a la presidencia la existencia del quórum.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** expresó que, verificado el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, se procedía al punto dos del orden del día, correspondiente a la **discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El secretario Hugo Manuel Luna Vázquez dio lectura al proyecto de

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la quinta reunión ordinaria de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 44 y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de medidas mínimas de tránsito, suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adame del Grupo Parlamentario de Morena, que tiene como propósito incluir supuestos mínimos para el retiro de circulación de vehículos de carga.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Carlos Fernando García Astorga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que tiene como propósito incorporar la Secretaría de las Mujeres como integrante permanente del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** sometió a discusión el orden del día. Al no haber intervenciones, en votación económica consultó si era de aprobarse. Se aprobó por unanimidad.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** señaló que, aprobado el orden del día, proseguía el punto número 3, correspondiente a la **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la quinta reunión ordinaria de la comisión.** Al respecto, solicitó a la Secretaría consultar a las diputadas y diputados integrantes, en votación económica, si se dispensaba la lectura y someterla a discusión.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del acta. Se dispensó su lectura. Asimismo, señaló que estaba abierta la discusión de la misma. No hubo intervenciones.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** solicitó a la Secretaría consultar a las diputadas y diputados, si era de aprobarse el acta derivada de la quinta reunión ordinaria de la comisión, se sometió a votación nominal a través del sistema Aprav hasta por 3 minutos.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** solicitó habilitar el sistema Aprav hasta por 3 minutos para capturar la votación del acta. Informó que se emitió un total de 12 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprobó por mayoría.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** dio paso al numeral 4 del orden del día, relativo a la l**ectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 44 y 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de medidas mínimas de tránsito, suscrita por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena, que tiene como propósito incluir supuestos mínimos para el retiro de circulación de vehículos de carga.**

Al respecto, agradeció la presencia del diputado Francisco Javier Borrego Adame y le cedió el uso de la voz.

El **diputado Francisco Javier Borrego Adame** saludó y agradeció a las diputadas y diputados integrantes de la comisión la oportunidad de exponer su iniciativa y por qué se encontraba presionando para hacer algo en favor del sector transporte.

Señaló que la iniciativa pretendía cuidar lo que ocurre en los Estados y municipios. Que la Ley de Movilidad aprobada en la Legislatura pasada se hizo para asegurar el bienestar en la circulación de la ciudadanía y

transportistas, cosa que no ha sucedido. ¿Por qué? Porque cada municipio y cada Estado han interpretado esta ley al gusto económico que han querido.

¿Qué es lo que está pasando? Que en cada municipio la policía de tránsito amenaza a los transportistas por traer un vidrio polarizado o un vidrio estrellado y esto es motivo para trasladar el vehículo al depósito, cuando podría únicamente expedirse la infracción correspondiente y permitirles continuar su camino.

Cuando ellos amenazan de trasladar el vehículo al corralón piden un "moche", que es el tema de la corrupción: de 10 a 20 mil pesos para no encerrarlo, cuando se trata de una infracción mínima de mil o 2 mil pesos.

Entonces, señaló, le están generando un problema a nivel nacional al sector transporte porque detener el vehículo por una infracción mínima, ocasiona que se pague corralón, multa y que se acredite la propiedad del vehículo hasta donde está detenido. Dijo que esto afecta mucho la economía del sector, pero lo más delicado es que, como encierran los vehículos, el producto que se transporta no llega a tiempo a las empresas; porque hoy hay una línea de producción que está esperando que llegue el producto. En el momento que no llega, se para esta línea de producción, multan al transportista o, en su caso, les quitan su contrato de trabajo.

Entonces, dijo que su intención es que, si el transportista tiene una infracción a la vista, debe infracciones y el operador tuvo un accidente, tumbó bardas, tumbó lo que sea, se fue con otro carro, sin problema, que se le detenga; pero por cosas mínimas, nada más por un capricho de corrupción, no están de acuerdo en que se detengan los vehículos. Por ello, quieren que se proteja el sector transporte y no se le esté cargando la mano en cada uno de los municipios que atraviesan en su largo recorrido para hacer sus viajes. Esa es la intención de la iniciativa, apoyar al sector.

También expresó que el sector está muy castigado, que todos están enterados de que hay mucha inseguridad en la carretera porque les roban los tráileres y las llantas. Hay un desorden en las casetas de cobro, de peaje, que los detienen una, dos y hasta cinco horas a veces para brincar una caseta. Hay retenes que están en las carreteras que no sirven más que para la corrupción.

Por ello, consideró que no se puede seguir afectando al sector transporte. Que sí puede hacerse algo para que verdaderamente puedan hacer su trabajo diario, como se merecen, y pidió el apoyo de la Comisión para apoyar al sector porque son quienes llevan los alimentos a cada rincón de nuestro país y arriesgan todos los días su vida en las carreteras nacionales.

Dijo que, por ejemplo, en Casas Grandes, Chihuahua, nada más porque el vehículo va transitando y la policía de tránsito detecta que trae un vidrio polarizado, lo detienen; y si no le da 5 mil pesos, piden la grúa y lo llevan al depósito vehicular. Esa es la preocupación y la solicitud de esta iniciativa.

Agradeció nuevamente por atender su explicación, ya que es un portavoz del sector del transporte; y consideró que, como diputadas y diputados federales, tienen que trabajar en favor de este sector.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** agradeció al diputado por la información compartida y señaló que la comisión y el trabajo que se hizo en la Secretaría Técnica partió de reconocer que lo que dijo el diputado es verdad, que el transporte de carga es muy importante para el desarrollo de la economía de nuestro país.

Expresó que la propia Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en su artículo 42 sobre los sistemas integrados de modalidades de transporte, considera entre los servicios de transporte público y privado a los vehículos de carga, los cuales pueden desarrollarse en sistemas integrados para una incorporación gradual de la articulación física, operacional, informativa, de imagen y del medio de pago de los diversos modos.

Las propuestas que hace el diputado para reformar los artículos 44 y 49 de la Ley General de Movilidad consisten en prohibir a las entidades federativas, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México el retiro de circulación de vehículos destinados al transporte de carga, tal y como él lo ha dicho, por la corrupción que hay alrededor de esta potestad que tienen los municipios para poner estas reglas.

El diputado también propuso que la Carta Porte acredite a las personas operadoras de los vehículos de carga, en representación de las propietarias, para la devolución de los vehículos que hayan sido remitidos a

depósitos vehiculares; y establecer supuestos en que los vehículos de carga podrán ser retirados de circulación cuando representen un riesgo inminente a la seguridad o a la circulación cuando participen en un siniestro vial, no porten placas, participen en algún acto ilícito o el operador conduzca en estado de ebriedad. Lo que estamos proponiendo es que en estos casos sí se dictamine en sentido positivo la propuesta del diputado.

Sin embargo, dijo que se recibieron las opiniones negativas, es decir, en contra de los contenidos de la iniciativa, por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como de la Sedatu. Ambas dependencias coinciden en que las propuestas del diputado representan una intromisión a las facultades constitucionales de las entidades federativas y los municipios en materia de tránsito, no obstante, la comisión, y como enlace técnico, al realizar el análisis de las propuestas, consideramos relevante retomar los supuestos mínimos que se proponen para retirar de circulación al transporte de carga cuando representen un riesgo a la seguridad vial.

En el caso de un siniestro, el retiro de la circulación se justificaría para proteger a las víctimas y evaluar los daños causados. Tratándose de la falta de placas o de participación en actos ilícitos, el retiro de la circulación resultaría necesario, toda vez que el registro ante las autoridades del estado de los vehículos y el cumplimiento de la ley son condiciones necesarias para la circulación, pues los vehículos que no cumplan con las diversas normativas podrían operar en condiciones de riesgo y afectar a otras personas usuarias de la vía.

En cuanto a la conducción en estado de ebriedad, la propia ley general prevé diversos procedimientos para el control de alcoholemia, pues es una circunstancia generadora de un gran número de siniestros viales, como se detalló en los dictámenes emitidos en ambas Cámaras del Congreso durante la aprobación de dicha ley.

Entonces dijo que, por estas razones, a pesar de las opiniones negativas, en estos casos sí se puede, sólo en estos casos, retirar los vehículos de la vía y por eso se propuso el dictamen de manera positiva en este sentido.

Consideró que detallar estos supuestos mínimos contribuirían de forma decisiva a minimizar los impactos negativos de los vehículos de carga en los sistemas de movilidad y, por tanto, a fortalecer la seguridad vial en las carreteras, vialidades primarias, secundarias y terciarias.

Sin embargo, en coincidencia con los argumentos de las opiniones de las dependencias, establecer dichos supuestos como obligaciones implicaría una restricción a la libertad configurativa de las entidades y municipios en materia de tránsito. Por ello, la Comisión, salvaguardando en todo momento las atribuciones de las entidades federativas y de los municipios, propuso una modificación a la redacción original para que diga:

Artículo 49, párrafo tercero, fracción XV: Los vehículos destinados a transporte de carga serán retirados de circulación cuando representen un riesgo inminente a la seguridad o a la circulación en términos de lo dispuesto por los reglamentos federales, de las entidades federativas y de los municipios considerando, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes supuestos:

a) Participe en un siniestro vial;

b) No porte placas;

c) Participe en algún acto ilícito, y

d) La persona operadora conduzca con niveles de alcohol por encima de los límites establecidos por las autoridades competentes.

Sin embargo, dijo que la comisión también recibió opinión negativa por parte de Sedatu respecto a la propuesta del dictamen, es decir, a la modificación que la Secretaría técnica formuló, considerando que la ley general no es el cuerpo normativo idóneo para establecer condiciones y requisitos específicos respecto al retiro de vehículos de circulación en razón de que estas medidas son sanciones cuya imposición corresponde a las autoridades estatales o municipales, que aun cuando se trate de medidas mínimas, dice Sedatu, establecer este tipo de restricciones y sanciones a nivel de ley secundarias se considera invasivo de la esfera de competencias del orden estatal o municipal.

Que esto podría derivar en problemáticas al momento de la aplicación de la ley e incluso podría ser materia

de impugnaciones o controversias constitucionales. Que las sanciones deben ser determinadas, continúa la opinión de Sedatu, por las autoridades locales en su respectivo reglamento de tránsito y demás normatividad aplicable y que la ley general ya incluye una disposición específica respecto a los límites máximos de alcohol en sangre para evitar la conducción de vehículos bajo el efecto de alcohol. Para vehículos destinados al transporte de pasajeros y de carga queda estrictamente prohibido conducir bajo cualquier concentración de alcohol. Por ello, para evitar contradicciones, ambigüedades y posibles conflictos al momento de la interpretación de la ley, Sedatu consideró improcedente la propuesta de reforma, ya que no contribuye a la eficacia de la ley ni resuelve algún obstáculo para aplicación, por lo que sugirió mantener el texto vigente.

No obstante, la Comisión consideró que la redacción propuesta en el dictamen deja a salvo las atribuciones de entidades y municipios al precisar que dichos supuestos se considerarán en términos de lo dispuesto por los reglamentos federales de las entidades federativas y de los municipios, de manera enunciativa y no limitativa, tal como ocurre en el caso de las demás medidas establecidas en el mismo artículo 49 de la ley general.

Finalmente, solicitó a la Secretaría consultar, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen y someterlo a discusión.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez,** consultó en votación económica si se dispensaba la lectura del dictamen. Se dispensó su lectura. Asimismo, sometió el dictamen a discusión.

El **diputado Francisco Javier Borrego Adame** solicitó nuevamente la palabra para presentar una reserva al proyecto de Dictamen, argumentando que si en realidad estas Secretarías opinan que las cosas son ya establecidas, el asunto es que no se llevan a la práctica; que no conocen el territorio, la problemática en las carreteras, el sufrir del transportista que día a día deja parte de su vida y de su familia en las carreteras y todavía llegar y tener problemas en cada uno de los municipios a criterio de la autoridad municipal y estatal. Por ello, consideró que tanto la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes como Sedatu se equivocan rotundamente en su opinión.

Por eso, pidió a la Comisión considerar su reserva. Que es necesario que las dependencias hagan su trabajo porque hay mucho por hacer en las carreteras; no se han hecho los paradores seguros, por ejemplo. Durante tres legislaturas se les ha solicitado.

Expresó su inconformidad respecto a las opiniones de las dependencias y al no poder hacer algo en favor de la gente, cuando la gente dio su voto de confianza para defender los intereses del sector, que por eso se crearon estas comisiones, tanto la de Comunicaciones y Transportes como la de Movilidad, para propiciar un mejor tránsito de la ciudadanía y de los transportistas, no para la corrupción existe.

Reiteró su solicitud a la comisión de considerar su reserva y contar con la aprobación de todo el pleno.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** solicitó colocar en pantalla la reserva propuesta del diputado Borrego.

El **diputado Francisco Javier Borrego Adame** retomó la palabra y dijo que durante las siguientes semanas trabajaría para subir el dictamen al pleno. Trabajar con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Trasparente y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para explicarles nuevamente el tema.

Dijo que la ciudadanía ya no quiere viajar de noche porque tenemos miedo; sin embargo, los transportistas viajan de día y de noche y todavía llegan a tener problemas con los tránsitos municipales. Expresó todo su respeto y reconocimiento a los transportistas porque también en la pandemia fueron los únicos que distribuyeron todos los medicamentos en este país para que muchas mexicanas y mexicanos estemos vivos. Que aún no se les da la seguridad que necesitan para dar un mejor servicio, que no es lo justo que merecen. Dijo que los transportistas merecen respeto como cualquier persona y que, como diputadas y diputados federales, tienen la responsabilidad de hacer ese trabajo, por eso son representantes populares de ese sector.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** agradeció al diputado por su participación y le expresó que es un gran representante de los transportistas y que, efectivamente, se ha hablado con organizaciones del sector y tienen el mismo sentir, por lo que, sin duda, deben resolverlo de alguna manera. Asimismo, consultó al

diputado si estaba de acuerdo en que se votara el dictamen en sentido positivo por la segunda parte de la propuesta al artículo 49.

El **diputado Francisco Javier Borrego Adame** dijo que él solicitaba que la iniciativa se aprobara en los términos que proponía en la reserva y que ya después se vería si se aprobaba o no en el pleno.

Expresó su interés por que sus compañeros diputadas y diputados conozcan el sector del transporte, que se está trabajando en favor del sector y de la ciudadanía, que están buscando seguridad para la gente y para el sector. Asimismo, dijo que, como ciudadano, no como diputado, reclama que le den seguridad en su tránsito a cualquier parte del país; que se debe hacer algo y dijo estar seguro que la presidenta de la República está haciendo lo propio, pero que no es justo que una Secretaría que no tiene cien por ciento de conocimiento del territorio, expida un criterio sin tener el fundamento correcto. Es necesario explicarles cuáles son los temas que necesita el sector.

Por ello, solicitó incorporar la reserva al dictamen y ya en el pleno, aunque quieran bajarla, demostrar que, como Comisión de Movilidad, como diputadas y diputados federales, representantes de los sectores, están trabajando en favor del sector transporte para que puedan desempeñar un trabajo digno y, sobre todo, seguro, diariamente.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** señaló que entonces se tenían dos propuestas y que, como siempre lo ha dicho, efectivamente las limitaciones de la Ley General son las atribuciones de los municipios y de los estados. Por ello, se tiene que encontrar la solución, quizá modificar el artículo 115, por muchas razones, una de ellas por lo que el diputado Borrego planteó. Dijo que esperaba que en las mesas de trabajo que el diputado impulse, se invite a las compañeras y compañeros de la Comisión de Movilidad que estén interesados en esas conversaciones y ver si de aquí al pleno se logra realmente un acuerdo, entre el Ejecutivo y el Legislativo y, por supuesto, con ustedes como representantes de este sector.

Dijo que, en primer lugar, se votaría la reserva del diputado Borrego, que si esa propuesta no lograba la mayoría, entonces se votaría el dictamen que presentó la Comisión. Sí se reunía la mayoría, finalmente ya no tenía sentido poner a votación el dictamen. Entonces, solicitó alsecretario leer la propuesta del diputado Borrego.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** dio lectura a la reserva presentada por el diputado Borrego, la cual consistió en lo siguiente:

Texto del Dictamen	Texto propuesto
Artículo 44. ... ... Los instrumentos de control expedidos para la operación de servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares, incluyen la cobertura en vías de jurisdicción estatal y municipal, por lo que las entidades federativas, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México no podrán sobre regularlos, ni gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su demarcación territorial, así como tampoco podrán prohibir la entrada o salida a su territorio de ninguna mercancía nacional o extranjera.	**Artículo 44.** ... ... Los instrumentos de control expedidos para la operación de servicios de autotransporte federal y sus servicios auxiliares, incluyen la cobertura en vías de jurisdicción estatal y municipal, por lo que las entidades federativas, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México no podrán sobre regularlos, ni gravar el tránsito de personas o cosas que atraviesen su demarcación territorial, así como tampoco podrán prohibir la entrada o salida a su territorio de ninguna mercancía nacional o extranjera. **Asimismo, en ningún caso podrán retirar de circulación vehículos destinados al transporte de carga en términos del artículo 48 de la presente Ley.**
Artículo 49. Medidas mínimas de tránsito. ... ... **I. a XIV.** ...	**Artículo 49. Medidas mínimas de tránsito.** ... ... **I. a XIV.** ...
XV. Los vehículos destinados a transporte de carga serán retirados de circulación cuando representen un riesgo inminente a la seguridad o a la circulación en **términos de lo dispuesto por los reglamentos federales, de las entidades federativas y de los municipios ~~considerando, de manera enunciativa mas no limitativa~~,** los siguientes supuestos: **a)** Participe en un **siniestro vial;** **b)** No porte placas; **c)** Participe en algún acto ilícito**, y** **d) La persona** operadora conduzca **con niveles de alcohol por encima de los límites establecidos por las autoridades competentes**.	**XV.** Los vehículos destinados a transporte de carga serán retirados de circulación cuando representen un riesgo inminente a la seguridad o a la circulación en **términos de lo dispuesto por los reglamentos federales, de las entidades federativas y de los municipios,** en los siguientes supuestos: **a)** Participe en un **siniestro vial;** **b)** No porte placas; **c)** Participe en algún acto ilícito**, y** **d) La persona** operadora conduzca **con niveles de alcohol por encima de los límites establecidos por las autoridades competentes**. ... ...

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** dijo que, para mayor claridad, se votara de viva voz por la propuesta del diputado Borrego, que sería el dictamen con la inclusión de su reserva.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** solicitó a cada diputada o diputado mencionar su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto de viva voz, para contar con un mejor registro:

1. Diputada Patricia Mercado Castro (Movimiento Ciudadano): En contra.

2. Diputada Abigail Arredondo Ramos (PRI): En contra.

3. Diputada Claudia Leticia Garfias Alcántara (Morena): A favor.

4. Diputada Marcela Michel López (Morena): A favor.

5. Diputado Iván Millán Contreras (Morena): A favor.

6. Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz (PAN): Por contravenir una norma constitucional, en contra.

7. Diputado Iván Peña Vidal (Morena): A favor.

8. Diputada Hilda Araceli Brown Figueredo (Morena): A favor.

Diputada Alma Delia Navarrete Rivera (Morena): A favor.

9. Diputada Samantha Margarita Garza de la Garza (PAN): En contra.

10. Diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN): En contra.

11. Diputada Santy Montemayor Castillo (Morena): A favor.

12. Diputada María del Carmen Nava García (PVEM): A favor.

13. Diputado Alejandro Pérez Cuéllar (PVEM): A favor.

14. Diputado Hugo Manuel Luna Vázquez (MC): En contra.

15. Diputado César Agustín Hernández Pérez (Morena): A favor.

16. Diputada Fátima Almendra Cruz Peláez (PVEM): A favor.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** informó que se obtuvieron 11 votos a favor y 6 votos en contra. El dictamen se aprobó por mayoría.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** comunicó que, aprobado el dictamen, continuaba el numeral 5 del orden del día correspondiente a la **lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV del apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Carlos Fernando García Astorga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que tiene como propósito incorporar la Secretaría de las Mujeres como integrante permanente del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.**

El proyecto de dictamen se realizó conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que 95 por ciento de las mujeres entre 15 y 29 años han sufrido algún tipo de violencia en el transporte; y que, desde 2018, la Organización de Naciones Unidas ha sostenido que en la Ciudad de México, 9 de cada 10 mujeres ha vivido violencia sexual en espacios relacionados con el transporte público. Y de acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, para diciembre de 2024 el 67.7 por ciento de las mujeres manifestó sentir inseguridad en el transporte público frente a 56.9 por ciento de los hombres.

2. Que las cifras revelan la necesidad de robustecer los mecanismos de coordinación y colaboración interinstitucionales para la aplicación exhaustiva de los principios, criterios y acciones ordenados por la Ley General de movilidad, con perspectiva de género. En ese sentido, esta comisión dictaminadora tiene a bien estimar la pertinencia de la iniciativa que se dictamina.

3. Se recibió opinión positiva respecto al contenido del dictamen por parte de la Secretaría de las Muje-

res, argumentando que la importancia de la aprobación de este dictamen es alta porque permitirá contar con las atribuciones necesarias conforme a los nuevos deberes reforzados del Estado mexicano para garantizar una vida libre de violencias a mujeres, adolescentes y niñas. Asimismo, señala la necesidad de que la Secretaría de las Mujeres forme parte del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, con la intención de generar un cambio cultural que permita garantizar a las mujeres el ejercicio de una movilidad segura para el cumplimiento de sus actividades, así como para el goce y disfrute de sus derechos humanos.

4. En la propuesta original, el diputado proponía incluir al Inmujeres, ya que la iniciativa se presentó a la Comisión Permanente del último año de la legislatura pasada, cuando aún no se creaba la Secretaría. Por ello, en el dictamen se propone sustituir la referencia al "Inmujeres" por la "Secretaría de las Mujeres".

5. Se identificó que existe una referencia al "Inmujeres" dentro de la Ley General el artículo 32, fracción III, por lo que también se propone la sustitución correspondiente.

6. Por lo expuesto, se considera imperante la inclusión de la Secretaría de las Mujeres al Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial como dependencia integrante activa y permanente, ya que cuenta con las atribuciones necesarias, conforme a los nuevos deberes reforzados del Estado mexicano para garantizar una vida libre de violencias a mujeres, adolescentes y niñas; y coordinar, en conjunto con las demás dependencias integrantes, las políticas, programas y acciones que permitan avanzar en la erradicación de las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas en el ejercicio de su derecho a la movilidad, tanto en espacios públicos como en el trasporte público y privado.

Solicitó a la Secretaría consultase, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen y someterlo a discusión.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** consultó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del proyecto de dictamen. Se dispensó la lectura. Asimismo, lo sometió a discusión.

La **diputada Nancy Aracely Olguín Díaz** solicitó el uso de la palabra. Agradeció la conducción de la diputada presidenta al frente de esta comisión dictaminadora y que el presente dictamen formara parte del orden del día. Dijo que, desde Acción Nacional, se reafirma que la seguridad de mujeres y niñas en este espacio público, que es el transporte, es una prioridad.

Ya era impostergable la intervención que la Secretaría de las Mujeres deben tener, pues dentro de sus atribuciones está fijar estas políticas públicas. Por ello, impulsar estas acciones legislativas que garanticen ese acceso seguro a la movilidad y a la seguridad vial es una responsabilidad que nos compete a todas y todos; está reconocido en nuestra Constitución, por lo que debe traducirse en políticas públicas reales, efectivas y principalmente con perspectiva de género.

Incorporar el enfoque de género con la Secretaría de las Mujeres como parte del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, no es un tema menor ni accesorio. Las mujeres no se trasladan únicamente a sus centros de trabajo, también su movilidad incluye ir a estudiar, recibir atención médica, realizar tareas de cuidado, acompañarse de sus hijas e hijos; y la realidad es que el espacio del transporte público no siempre es seguro, no siempre es accesible y definitivamente no se encuentra sensibilizado a las necesidades específicas de las niñas, jóvenes, mujeres y adultas mayores.

Dijo congratularse por esta incorporación, que las instituciones puedan revisar los sistemas de transporte con la perspectiva de género, cerrar la brecha de desigualdad, garantizar la seguridad de todas las personas, especialmente de quienes enfrentan situaciones de mayor riesgo por su condición de género.

Consideró que es de gran importancia impulsar estas propuestas que garantizan la movilidad y la seguridad vial como un derecho fundamental, ya reconocido en nuestra Constitución, y ahora plasmarlo en esta normativa que lo amplía y lo visibiliza. Concluyó solicitando el voto a favor del proyecto de dictamen.

Aprobada la dispensa de la lectura y agotada la discusión, la **presidenta, Patricia Mercado Castro,** solicitó a la Secretaría someter a votación el dictamen en votación nominal, a través del sistema Aprav, hasta por 3 minutos.

El **secretario Hugo Manuel Luna Vázquez** solicitó habilitar el sistema Aprav para capturar la votación del dictamen. Se emitió un total de 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. Se aprobó por unanimidad.

La **presidenta, Patricia Mercado Castro,** dijo que, aprobado el dictamen, continuaban con el numeral 6 del orden del día, relativo a **asuntos generales**. Consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber intervenciones ni más asuntos que tratar, la **presidenta, Patricia Mercado Castro,** dio por terminada la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, a las 18:47 horas del jueves 22 de mayo de 2025 y citó a la séptima reunión ordinaria de la comisión para el 17 de junio de 2025, en modalidad semipresencial.

Dada en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de mayo de 2025.

Por la Comisión de Movilidad

Votación del acta

A favor: Alejandro Pérez Cuéllar, Alma Delia Navarrete Rivera, César Agustín Hernández Pérez, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Fátima Almendra Cruz Peláez, Hilda Araceli Brown Figueredo, Hugo Manuel Luna Vázquez, Iván Millán Contreras, Iván Peña Vidal, Marcela Michel López, María del Carmen Nava García, Mayra Espino Suárez, Miguel Ángel Guevara Rodriguez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Patricia Mercado Castro, Samantha Margarita Garza de la Garza y Santy Montemayor Castillo.

Ausentes: Abigail Arredondo Ramos y Luis Fernando Vilchis Contreras.

Informes

DE LA DIPUTADA CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, RELATIVO A LA TRIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, REALIZADA DEL LUNES 12 AL VIERNES 16 DE MAYO DE 2025 EN BRUSELAS, BÉLGICA

Introducción

La trigésima primera reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta (CPM) México-Unión Europea tuvo lugar el 15 de mayo de 2025, con una serie de eventos paralelos del 12 al 16 de mayo para complementar la participación de la delegación mexicana. La CPM constituye un mecanismo fundamental para fortalecer el diálogo y la cooperación interparlamentaria entre México y el bloque europeo.

Este órgano birregional adquiere especial relevancia para facilitar un espacio permanente de intercambio político, legislativo y social, permitiendo a ambas partes abordar de manera conjunta los desafíos comunes y promover una agenda compartida basada en valores como la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos, y el desarrollo sostenible.

Una de las funciones más relevantes de la CPM radica en su capacidad para actuar como puente entre las sociedades civiles de ambos lados, los parlamentos y las instituciones gubernamentales. De esta manera, la plataforma sirve para lograr una mejor comprensión mutua sobre las realidades políticas y sociales, además de fomentar un compromiso legislativo más profundo y sólido en asuntos lave como el comercio, la cooperación, entre otros.

Además, la CPM juega un papel estratégico en la supervisión y evaluación del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, en vigencia desde 2000. Mediante recomendaciones y evaluaciones periódicas realizadas en el marco de las reuniones de la comisión, los parlamentarios aseguran que las políticas implementadas sean coherentes con los objetivos y principios del acuerdo, garantizando su efectividad y beneficio mutuo.

Asimismo, este espacio permite identificar oportunamente áreas de mejora y anticipar posibles conflictos, facilitando una cooperación dinámica y adaptativa.

En un contexto internacional caracterizado por la interdependencia económica y complejidad política, la CPM representa una valiosa herramienta para robustecer el entendimiento político entre México y la UE. Este diálogo institucionalizado contribuye significativamente al fortalecimiento de la relación estratégica bilateral, generando un marco legislativo sólido y una plataforma política efectiva para abordar los retos del siglo XXI.

En vista de lo anterior, la reunión de la CPM de mayo del 2025 ocurre en un momento estratégica de la relación bilateral, pues las negociaciones sobre la actualización del Acuerdo Global han concluido y los procesos internos de ratificación en cada parte han sido iniciados. En este sentido, la reunión sirvió, además de realizar las tareas tradicionales de concertación, para expresar la convicción del Estado Mexicano de seguir estrechando los lazos con Europa mediante un régimen institucional de certidumbre y visión a futuro.

Objetivo de la visita

La visita a Bruselas para asistir a la 31 reunión de la CPM tuvo como principales objetivos fortalecer el diálogo interparlamentario entre ambas regiones, profundizando en la cooperación y la comunicación política para abordar desafíos conjuntos. Además, se buscó impulsar la modernización del Acuerdo Global, destacando la necesidad de llevar su proceso de actualización a buen puerto.

Otro objetivo fundamental fue visibilizar los avances que México ha logrado en materia de paridad de género e igualdad, compartiendo experiencias y prácticas que puedan ser replicadas en las contrapartes europeas. Asimismo, la delegación mexicana participó activamente en los cinco ejes temáticos establecidos por la CPM y que abordaron desde cuestiones comerciales y económicas hasta derechos humanos y cooperación técnica.

Finalmente, la visita permitió a los parlamentarios mexicanos conocer de primera mano las experiencias y buenas prácticas europeas en materia de sostenibilidad y transición energética, elementos cruciales para fortalecer la agenda de desarrollo sostenible en México. Este intercambio de conocimientos y estrategias es esencial para consolidar una cooperación birregional efectiva y alineadas con los objetivos globales.

Desarrollo de actividades y evaluación de la participación mexicana

En lo personal, se asistió al programa del 15 de mayo, cuyo contenido fue cubierto en su totalidad por la sesión plenaria de la CPM, en la que se abordaron cinco temáticas generales, a saber: situación institucional México-UE; derechos humanos y políticas de género; Estado de derecho; geopolítica y migración, y economía, comercio e inversión.

Se participó como expositora en la primera mesa de discusión, relativa a las relaciones institucionales de México y la Unión Europea. En ella se intercambiaron puntos de vista sobre las fortalezas de la infraestructura institucional provista en gran medida por el Acuerdo Global, así como los desafíos que enfrentamos y cómo poder adecuar dicha estructura a los mismo.

La participación de la delegación mexicana fue, en términos generales, reflejo de la pluralidad política que representaba. Se dio el espacio para que las distintas fuerzas expusieran sus puntos de vista, sin dejar de lado la noción de que se representaba al mismo tiempo al Estado mexicano. Las distintas intervenciones fueron pronunciadas desde el respeto y el reconocimiento de diferencias internas y respecto de nuestros pares europeos, pero el programa fue desahogado de manera ordenada.

La declaración conjunta, adoptada como resultado de la interlocución celebrada durante la semana, fue un reflejo de la capacidad de las partes para acercar posiciones en los temas que nos dividen y para acentuar nuestro compromiso para avanzar en aquellos temas en los que se comparte valores y visión.

Conclusión

La reunión de la CPM México-Unión Europea fue una oportunidad estratégica para refrendar el compromiso de ambas partes en avanzar una agenda compartida, en defensa del multilateralismo y de los valores democráticos que han regido nuestra asociación desde inicios del siglo. Se agradece la organización llevada a cabo por los presidentes de la Comisión y el seguimiento puntual que se dio a las y los legisladores de ambas partes.

Atentamente
Diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas

Convocatorias

De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera semipresencial– el lunes 23 de junio, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la sexta reunión ordinaria.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión.

A) En sentido positivo, con modificaciones con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Defensoría Pública. Diputada Mayra Dolores Palomar González, del Grupo Parlamentario de Morena.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– martes 24 de junio, a las 10:00 horas, en salón E del edificio G, mezanine.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Acta de la reunión anterior, celebrada el 31 de marzo de 2025, de conocimiento.

4. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 8, fracción III, del artículo 10, y el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda sustentable, de conocimiento.

5. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de combate a la gentrificación, de conocimiento.

6. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de propiedad inmobiliaria, de conocimiento.

7. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de economía circular, de conocimiento.

8. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 24, 64, 65, 66, 67 y 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de drenes en uso y desuso, de conocimiento.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la siguiente reunión ordinaria.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial por el que se aprueba prorrogar iniciativas turnadas.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

A la cuarta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el martes 24 de junio, a las 10:30 horas, en el salón E del edificio G, mezanine.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 31 de marzo de 2025.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción IV del artículo 8, fracción III, del artículo 10, y el artículo 11 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de vivienda sustentable.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de combate a la gentrificación.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de propiedad inmobiliaria.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de economía circular.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 24, 64, 65, 66, 67 y 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de drenes en uso y desuso.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

De la Comisión de Diversidad

A la octava reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 24 de junio, a las 17:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón B ubicado en el edificio G.

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quorum.

2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y aprobación de la opinión de la Comisión de Diversidad respecto al expediente 2164 que da cuenta de la iniciativa con proyecto de

decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de diversidad sexual, suscrita por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario Morena.

4. Asuntos generales.

5. Cierre y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 25 de junio, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura , discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 204 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 132 de la Ley del Seguro Social.

7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

8. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el artículo 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el artículo 84 de la Ley del Seguro Social.

9. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción LXI y se adiciona una nueva fracción LXII recorriéndose la actual LXII para quedar como LXIII, todas del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

10. Asuntos generales.

11. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la octava sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 25 de junio, a las 12:00 horas, en la sala

de reuniones de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura, propuesta por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

De la Comisión de Ganadería

A la séptima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 25 de junio, a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio F, cuarto piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

l. Registro de asistencia y declaratoria de quorum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura, propuesta por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Gallardo Juárez
Presidente

De la Comisión de Asuntos Frontera Sur

A la séptima reunión de junta directiva en modalidad semipresencial, por efectuarse el miércoles 25 de junio, a las 16:00 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante (edificio F, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta correspondiente a la sexta reunión de junta directiva.

4. Asuntos generales.

5. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

De la Comisión de Asuntos Frontera Sur

A la séptima reunión plenaria semipresencial, que se realizaré el miércoles 25 de junio, a las 16:30 horas, en las oficinas del órgano legislativo convocante (edificio F, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta concerniente a la sexta reunión plenaria.

4. Reporte de trabajo de la presidencia de la comisión.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

De la Comisión de Cultura y Cinematografía

A la sexta reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 25 de junio, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, primer piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

a) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de derecho de artistas a recibir apoyos). Expediente 1269

b) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 4 y 5 de la Ley General de Biblioteca. Expediente 1352.

c) A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de revisión, adecuación y fortalecimiento de los contenidos culturales con perspectiva de género e interseccionalidad. Expediente 1467.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

A la reunión de junta directiva que tendrá verificativo de manera semipresencial el jueves 26 de junio, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso , aprobación del orden del día de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el jueves 26 de junio, a las 10:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la séptima reunión de la comisión.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos dictamenes en sentido positivo de la comisión.

4.1. Lectura, dicusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la comisión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de armonización, suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con número de expediente 1607.

4.2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo –con modificaciones de la comisión– de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3 y adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral, por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, número de expediente 1765.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la sexta reunión de la junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 26 de junio, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la comisión (segundo piso del edificio D).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Temas a tratar de la sexta reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el jueves 26 de junio, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la comisión (segundo piso del edificio D).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la quinta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de los siguientes **dictámenes de iniciativas.**

   1. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria en diversas regiones del país. A cargo del diputado Yerico Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del PRI.

   2. Dictamen positivo con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. A cargo del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

   3. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que tiene por objetivo seleccionar técnicas preferentemente agroecológicas A cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

   4. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, en materia de alimentación adecuada y suficiente en comedores y cocinas comunitarias de comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos. A cargo de la diputada María de Fátima García León, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

   5. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, en materia suficiencia alimentaria. A cargo del diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Grupo Parlamentario del PRI.

   6. Dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, en materia de donación de alimentos. A cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario de PVEM.

   7. Dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Agraria a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

   8. Dictamen negativo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria. A cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

Invitaciones

De la diputada Claudia Rivera Vivanco

Y la Facultad de Economía de la UNAM, al segundo foro nacional *El TMEC en la encrucijada: Neoproteccionismo estadounidense, nearshoring y el Plan México,* que se llevará a cabo el lunes 23 y el martes 24 de junio, en los horarios y lugares que señala el programa.

Informes: seminariounamtmec@gmail.com.

Transmisión en vivo por el Canal del Congreso y Economía Mexicana en Números

Se otorgará constancia con una asistencia de 80 por ciento.

Lunes 23 de junio de 2025

Inauguración

Lugar: Salón de Protocolos (edificio C)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 09:00-09:20

Participan:

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, LXVI Legislatura

Senador Waldo Fernández González, presidente de la Comisión de Seguimiento a la Implementación y Revisión del T-MEC

Maestra Lorena Rodríguez León, directora Facultad de Economía de la UNAM

Maestra Claudia Rivera Vivanco, Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, coordinadora general del foro

Doctor Samuel Ortiz Velásquez, Facultad de Economía de la UNAM, coordinador general del foro

Invitados especiales:

Senador Emmanuel Reyes Carmona, Senado de la República, LXVI Legislatura

Conferencia magistral 1

Lugar: Salón de Protocolos (edificio C)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 9:20-10:20

Mesa 1. Inversión de calidad, reto del T-MEC, el Plan México y el *nearshoring*

Lugar: Salón de Protocolos (edificio C)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 10:30 - 12:15

Ponente: Noemí Levy Orlik

Institución: Posgrado en Economía, UNAM

Título de la ponencia: La historia se repite en América Latina: La IED opera en enclaves con reducidos efectos sobre la productividad, aunque garantiza pleno empleo.

Ponente: Samuel Ortiz Velásquez y Julián Anzaldua Güitrón

Institución: Facultad de Economía, UNAM, y Secretaría de Economía de Coahuila

Título de la ponencia: Inversión de calidad, reto del T-MEC y el Plan México.

Ponente: David Razú Aznar

Institución: Afore XXI Banorte

Título de la ponencia: Nearshoring y ESG: nuevos vectores para la diversificación

Ponente: María Guadalupe Lugo Sánchez

Institución: Centro Universitario de los Lagos, UdG

Título de la ponencia: Nearshoring de la IED japonesa automotriz en México

Ponente: Daniel Hugo Villavicencio Carbajal y Héctor Daniel Chávez Galeana

División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-X

Título de la ponencia: Un mapeo del *nearshoring* automotriz en México: retos, oportunidades y estrategias para favorecer inversiones intensivas en tecnología.

Moderadora: Claudia Rivera Vivanco, Cámara de Diputados

Mesa 2. Integración económica México - EEUU

Lugar: Auditorio Norte (edificio A, segundo piso)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 10:30-12:15

Ponente: Paulina Villalobos Torres

Institución: Facultad de Ciencias Administrativas, UABC

Título de la ponencia: Maquila, género y política comercial: riesgos del reshoring y retrocesos institucionales en el T-MEC

Ponente: Javier Muñoz Chávez

Institución: Escuela Superior de Comercio y Administración, IPN

Título de la ponencia: Reconfigurando la integración comercial de América de Norte: del TLCAN al Plan México

Ponente: Guillermo Bernal y Arturo Martínez

Institución: American Chamber of Commerce of Mexico

Título de la ponencia: Coproducción y soberanía regional: la relación México-Estados Unidos.

Ponente: Leonardo David Tenorio Martínez

Institución: Facultad de Economía, UASLP

Título de la ponencia: Productividad, salarios y producción en la era de la desglobalización.

Ponente: Ornar Alejandro Loera González

Institución: División de Estudios Internacionales, CIDE

Título de la ponencia: La paradoja de la soberanía mexicana

Moderadora: Rosa María García Torres, UNAM

Mesa 3. T-MEC y geopolítica

Lugar: Auditorio Sur (edificio A, segundo piso)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 10:30-12:15

Ponente: Roberto Zepeda Martínez

Institución: Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM

Título de la ponencia: Perspectivas del T-MEC en la segunda administración de Donald Trump. Impactos subnacionales y sectoriales.

Ponente: Rodolfo García Zamora y Selene Gaspar Olvera

Institución: Doctorado en Estudios del Desarrollo, UAZ

Título de la ponencia: México-Estados Unidos 2025-2075. Economía, Demografía, Movilidad Humana y Geopolítica. Tres escenarios.

Ponente: Maritza Valdez Rodríguez

Institución: Facultad de Administración, BUAP

Título de la ponencia: México ante el neoproteccionismo: globalización, *nearshoring* y una nueva estrategia global.

Ponente: Patrick Leet

Institución: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM

Título de la ponencia: Turbulencias del libre comercio y desafíos conceptuales: disputas geoeconómicas, el Estado y la "desconexión" como paradigma para el desarrollo.

Ponente: Roberto Duran Fernández

Institución: Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Tecnológico de Monterrey

Título de la ponencia: Nearshoring como estrategia de gestión de riesgos geopolíticos: Perspectivas para México ante la reconfiguración del T-MEC.

Moderadora: Jacqueline Janet Preciado Aguirre, UNAM

Mesa 4. Política arancelaria de Trump 2.0: impactos en México

Lugar: Salón de protocolo del edificio C

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 12:30-14:15

Ponente: Joana Cecilia Chapa Cantú, Edgar Mauricio Luna Domínguez y Edgardo Arturo Ayala Gaytán

Institución: Facultad de Economía, UANL

Título de la ponencia: Impacto económico de un arancel generalizado sobre las importaciones estadounidenses origen mexicano

Ponente: Cinthia Márquez Moranchel

Institución: Centro de Estudios Sociológicos del Colmex

Título de la ponencia: La política arancelaria de los Estados Unidos y sus efectos directos e indirectos sobre la economía mexicana

Ponente: José Enrique Hernández de la Cruz

Institución: División de Investigación y Posgrado, UJAT

Título de la ponencia: Aranceles: Causa y efecto en la Economía en la Actualidad

Vulnerabilidad Sectorial del *nearshoring* en

Ponente: Ángel Toledo Tolentino

Institución: Facultad de Economía, UV

Título de la ponencia: México ante amenazas arancelarias y medidas neoproteccionistas de Estados Unidos de América

Ponente: Francisco Javier Caballero Anguiano

Institución: Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, UAZ

Título de la ponencia: Reconfiguración de la arquitectura institucional del comercio mundial frente al neoproteccionismo.

Moderadora: Lila Ilianova Sánchez Carbajal, UNAM

Mesa 5. El Plan México: retos y oportunidades

Lugar: Auditorio norte (edificio A, segundo piso)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 12:30-14:15

Ponentes: Leticia Hernández Bielma y Cuauhtémoc Calderón Villarreal

Institución: Departamento de Estudios Económicos, de El Colef

Título de la ponencia: El Plan México ante la incertidumbre del mercado mundial y la política neomercantilista norteamericana.

Ponentes: María Isabel Graciela Vélez Dávila, Ana Elsa Pérez Cruz y Cuauhtémoc Modesto López

Institución: Facultad de Economía, UASLP e ITESM Santa Fe

Título de la ponencia: El Plan México y la industria automotriz: determinantes para el T-MEC y *nearshoring* en la era del neoproteccionismo estadounidense

Ponentes: Diana López Hernández y Nitzia Vázquez Carrillo

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de la ponencia: El Plan México como instrumento de política industrial (2025-2030): análisis

de su potencial para reactivar el mercado interno ante la reconfiguración económica mundial

Ponentes: Blanca Araceli Borja Rodríguez y Edgar Ramón Arteaga Figueroa

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de la ponencia: La pertinencia económica de la educación superior y los Polos del Bienestar en el Plan México

Ponentes: Karla María Nava Aguirre y Guillermo Malpica Soto

Institución: Universidad de Monterrey

Título de la ponencia: Alineación regulatoria del T-MEC para la competitividad regional: recomendaciones de política

Moderador: Bendreff Desilus Agustín, Universidad La Salle

Mesa 6. La relación México-China: condiciones y desafíos

Lugar: Auditorio sur (edificio A, segundo piso)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 12:30-14:15

Ponentes: Ada Celsa Cabrera García y Dulce Gabriela Paz Juárez

Institución: Facultad de Economía, BUAP

Título de la ponencia: Límites y potencialidades de la relación China-México: una mirada desde las grandes empresas chinas con capital mayoritariamente público

Ponente: Sergio Efrén Martínez Rivera

Institución: Posgrado en Economía, UNAM

Título de la ponencia: China y su papel en el desempeño ambiental: algunas lecciones para México

Ponente: José Joel Peña Llanes

Institución: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Título de la ponencia: China: el socio clave (y principal reto) en la estrategia de sustitución de importaciones de México y su ruta hacia la autonomía comercial en un contexto de neoproteccionismo global

Ponente: Armando Renato Balderrama Santander

Institución: División de Estudios sobre el Desarrollo, CIDE

Título de la ponencia: Repensar la Política Industrial en México: Enseñanzas del Modelo Chino

Ponentes: José Gerardo Covarrubias López y Xuedong Liu Sun

Institución: Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM

Título de la ponencia: Derramas tecnológicas y crecimiento económico en México: Evidencia empírica de la relación con China y Estados Unidos (2020-2024).

Moderador: Leo Guzmán Anaya, UdG

Lunch

Lugar: Salón de protocolo del edificio C

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 14:15-15:20

Mesa 7. Telecomunicaciones, comercio de intangibles y servicios financieros

Lugar: Salón de protocolo del edificio C

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 15:30-17: 15

Ponente: Nitzia Vázquez Carrillo y Manuel Díaz Mondragón

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de la ponencia: T-MEC, comercio electrónico y servicios financieros: retos en regulación, inclusión digital y financiera en México

Ponente: Fernando Hernández Pérez e Idalia Guadalupe Ruiz Aguilar

Institución: Facultad de Ciencias Sociales, UNACH

Título de la ponencia: Comercio de servicios modernos y *nearshoring* en México ante la disyuntiva del T-MEC

Ponente: Aurora Marcial Flores

Institución: Universidad Nacional Rosario Castellanos

Título de la ponencia: Asimetría y vulnerabilidad financiera en la zona del T-MEC

Ponente: Gustavo Enrique Sauri Alpuche

Institución: Universidad Anáhuac México

Título de la ponencia: Efectos de las políticas comerciales estratégicas estadounidenses en las negociaciones del T-MEC: caso servicios financieros de la banca mexicana

Ponente: Gerardo Arrieta Toledo

Institución: Despacho de Abogados González Luna y Castillo, SC

Título de la ponencia: Desafíos en las telecomunicaciones en México: cobertura, competencia, innovación tecnológica y costos del espectro radioeléctrico

Moderador: Cinthia Márquez Moranchel, El Colmex

Mesa 8. Neoproteccionismo estadounidense y política industrial

Lugar: Auditorio norte (edificio A, segundo piso)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 15:30-17:15

Ponentes: Cesaire Chiatchoua y Juan Agustín Tapia Alba

Institución: Escuela Superior de Economía del IPN y Universidad La Salle

Título de la ponencia: Neoproteccionismo estadounidense y política industrial. Replantear la estrategia del progreso de México

Ponente: Óscar Alberto Villaseñor Domínguez

Institución: Universidad Contemporánea de las Américas

Título de la ponencia: Reindustrialización continental: México y el *nearshoring* en el rediseño de las cadenas globales de valor, una visión geoestratégica

Ponente: Daniel Velázquez Paz

Institución: Universidad Anáhuac Oaxaca

Título de la ponencia: El Plan México, el T-MEC y el *nearshoring* ante el neoproteccionismo estadounidense

Ponente: Betiana Elizabeth Vargas

Institución: Unidad Académica de Estudios de Desarrollo, UAZ

Título de la ponencia: Inteligencia Artificial en México. Desafíos estructurales y oportunidades estratégicas en el marco del Plan México.

Ponente: Derzu Daniel Ramírez Ortiz

Institución: Escuela de Relaciones Internacionales, UPAEP y Concytep

Título de la ponencia: Seguridad económica, neoproteccionismo estadounidense y relocalización productiva: oportunidades y retos para México.

Moderador: Cuauhtémoc Modesto López, UASLP

Mesa 9. Democracia sindical en el T-MEC

Lugar: Auditorio sur (edificio A, segundo piso)

Horario: Lunes 23 de junio de 2025, 15:30-17:15

Ponente: Willebaldo Gómez Zuppa

Institución: Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (SILAS)

Título de la ponencia: T-MEC, contratación colectiva, derechos laborales y democracia sindical

Ponente: Edu Carbajal Sosa

Institución: Sindicato Nacional Unificado de Trabajadores de la Secretaría de Bienestar

Título de la ponencia: Capítulo 23 T-MEC

Ponentes: Apocalipsis Raquel Aguilera Troncoso y Rodolfo Canto Sáenz

Institución: Facultad de Economía, UADY

Título de la ponencia: Capítulo 23 del T-MEC. Avances y rezagos en la democratización de los sindicatos mexicanos.

Ponente: Enrique Blancarte Fuentes

Institución: Departamento de Enfermería Clínica, UGTO

Título de la ponencia: Democracia sindical y salud laboral en el sector salud: Prevención del Síndrome de Burnout en el SNTSA 37 en Guanajuato en el marco del T-MEC

Ponentes: Óscar Negrete Herrera y Eduardo Crivelli Minutti

Institución: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, BUAP

Título de la ponencia: La relevancia de los sindicatos independientes en el T-MEC.

Ponente: Michelle Maldonado Alonso

Institución: BUAP

Título de la ponencia: Límites de la gobernanza laboral del T-MEC en la industria automotriz mexicana.

Moderador: Gilberto Tobías Arenas, UNAM

Martes 24 de junio de 2025

Conferencia magistral 2

Lugar: Salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 9:00-10:20

Mesa 10. El capítulo agrícola en el T-MEC

Lugar: Salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 10:30-12:15

Ponentes: Lila Ilianova Sánchez Carbajal y Jorge Alfonso Calderón Salazar

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de la ponencia: El T-MEC y la vulnerabilidad de la soberanía alimentaria en México: consideraciones para la renegociación del capítulo agrícola.

Ponentes: Víctor Herminio Palacio Muñoz, Carlos Ricardo Menéndez Gámiz y Eugenio Eliseo Santacruz de León

Institución: Universidad Autónoma Chapingo

Título de la ponencia: T-MEC, neoproteccionismo estadounidense, *nearshoring* y el Plan México: efectos en el sector agropecuario

Ponente: Violeta Mendezcarlo Silva

Institución: Facultad de Derecho, UASLP

Título de la ponencia: Defensa de la soberanía alimentaria como barrera comercial: caso maíz transgénico

Ponente: León Enrique Ávila Romero

Institución: Universidad Intercultural de Chiapas

Título de la ponencia: Políticas agroecológicas en México en el marco del T-MEC: oportunidades,

desafíos y datos clave para la transición sostenible.

Ponente: Carlos Sánchez Gómez

Institución: Universidad Autónoma Chapingo

Título de la ponencia: Competitividad en el mercado internacional de hortalizas con centro de origen en México.

Moderadora: Paola Virginia Suárez Ávila, Secretaría de Cultura Gobierno de México

Mesa 11. El capítulo de medio ambiente en el T-MEC

Lugar: Auditorio norte (edificio A, segundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 10:30-12:15

Ponente: Ruth Zavala Hernández y Osmar Cervantes González

Institución: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Título de la ponencia: Los desafíos de la política ambiental de México frente al neoproteccionismo estadounidense

Ponente: Gabriel Alberto Rosas Sánchez

Institución: Departamento de Economía, UAM-I

Título de la ponencia: Las perspectivas medioambientales del Plan México: un análisis del potencial de encadenamiento para la creación de innovación ambiental nacional

Ponente: Karla Haydeé Ortiz Palafox

Institución: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, UdG

Título de la ponencia: Recurso natural, *nearshoring* y soberanía ambiental: implicaciones del T-MEC en el modelo de desarrollo sustentable mexicano

Ponente: Enrique Blancarte Fuentes y Timoteo Medina Rodríguez

Institución: Departamento de Enfermería Clínica, UGTO

Título de la ponencia: Huella de carbono en el sector salud público en Guanajuato: desafíos ambientales y oportunidades de descarbonización bajo el T- MEC y el Plan México

Ponente: Yvonne Georgina Tovar Silva

Institución: Facultad de Derecho, UNAM

Título de la ponencia: Contribuciones del Capítulo 24. Medio ambiente, del T-MEC para promover inversiones en materia de biocombustibles.

Moderadora: Fabiola Jesavel Flores Nava, UNAM

Mesa 12. Política monetaria y fiscal

Lugar: Salón Heberto Castillo (edificio B, tercer piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 10:30-12:15

Ponente: Ignacio Perrotini Hernández

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de ponencia: Asimetrías monetarias en el T-MEC.

Ponente: Roberto Valencia Arriaga y Gustavo Vargas Sánchez

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de ponencia: Política monetaria y fiscal para el desarrollo: una salida a la emergencia económica

Ponente: Ximena Valentina Echenique Romero

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de ponencia: La deuda pública estadounidense: un elemento central en la renegociación del T-MEC

Ponente: Carlos Nai-Him Ham Mejía y Eréndira Yaretni Mendoza Meza

Institución: Instituto de Ciencias Económicas y Administrativas, UAEH

Título de ponencia: Optimización del binomio IED-crédito para Pymes en el marco del T-MEC: Respuestas al neoproteccionismo y *nearshoring*.

Ponente: Santiago Capraro Rodríguez

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de ponencia: Macroeconomía en la era del TLCAN/T-MEC: ¡Chau restricción externa, hola estancamiento!

Moderadora: Nancy Ivonne Muller Durán, UNAM

Mesa 13. La incorporación de pequeñas y medianas empresas en el T-MEC

Lugar: Salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 12:30-14:15

Ponente: Bendreff Desilus Agustín

Institución: Facultad de Negocios. La Salle

Título de ponencia: Nuevas Realidades del T-MEC y las Pymes mexicanas

Ponente: Óscar León Islas

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de ponencia: Promoción de exportaciones e inteligencia comercial para la diversificación de exportaciones de Pymes mexicanas en el marco del neoproteccionismo estadounidense

Ponente: Maximiliano Gracia Hernández

Institución: Colegio del Estado de Hidalgo

Título de ponencia: Incorporación de las Pequeñas y Medianas

Empresas (Pymes) en México; oportunidades y desafíos en el marco del neoproteccionismo estadounidense.

Ponentes: Fernando Ramírez Martínez y Dirce Alethia García García

Institución: Consultoría Integral Empresarial e Instituto de Investigaciones en Contaduría. UV

Título de ponencia: Pymes en la era digital: claves para su inserción estratégica en el T-MEC ante el de *nearshoring* y el neoproteccionismo.

Ponente: María de los Ángeles Castillo Rodríguez

Institución: Secretaría de las Mujeres, Morena SLP

Título de ponencia: Empréndete por el Bienestar.

Ponente: Laura Elizabeth Cavazos González

Institución: TecNM campus Chihuahua

Título de ponencia: El Diamante de Porter. Determinación de la Cuauhtémoc, competitividad del clúster quesero en Cuauhtémoc, Chihuahua, México.

Moderadora: Nancy Belmont Quiroz, UNAM

Mesa 14. Propiedad intelectual e innovación

Lugar: Auditorio norte (edificio A, segundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 12:30-14:15

Ponente: Talía Rebeca Haro Barón

Institución: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

Título de ponencia: Los derechos de propiedad intelectual en el T-MEC y su instrumentación: un espacio de desarrollo para alcanzar los objetivos del Plan México.

Ponente: Salvador Hernández Peña

Institución: Facultad de Derecho, UASLP

Título de ponencia: El régimen de propiedad intelectual del T-MEC: ¿Fortalece o debilita el derecho al desarrollo tecnológico endógeno en México?

Ponente: Edgar Ramón Arteaga Figueroa y Blanca Araceli Borja Rodríguez

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de ponencia: La estrategia de semiconductores en México. Una perspectiva desde la propiedad intelectual.

Ponente: Isidro Alonso Montelongo Cortez

Institución: Unidad Académica de Estudios de Desarrollo, UAZ

Título de ponencia: Del conocimiento al desarrollo: ciencia, innovación y propiedad intelectual de cara al Plan México.

Ponente: Mónica Guadalupe Chávez Elorza y Luis Manuel Miramontes Cabrera

Institución: Unidad Académica de Estudios de Desarrollo, UAZ y CECYT 18 Zacatecas del IPN

Título de ponencia: Implicaciones de la política migratoria en la innovación en Estados Unidos en la era T-MEC.

Moderador: Jaime Prudencia Vázquez, UAM-A

Mesa 15. Industria y Cadenas globales de valor

Lugar: Salón Heberto Castillo (edificio B, tercer piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 12:30-14:15

Ponente: Isaac Leobardo Sánchez-Juárez

Institución: Laboratorio de Problemas Estructurales de la Economía Mexicana, UACJ

Título de ponencia: El sector secundario como motor de crecimiento económico en la frontera norte de México

Ponente: José Antonio Huitrón Mendoza y Normand Eduardo Asuad Sanén

Institución: Centro de Estudios sobre Desarrollo Regional y Urbano Sustentable, UNAM

Título de ponencia: Composición y cambio de los encadenamientos productivos en la economía mexicana: efectos en las importaciones, exportaciones, valor agregado y Título de ponencia: requerimientos de empleo, 2003-2018

Ponente: Lesbia Pérez Santillán

Institución: Departamento de Economía, UAM-I

Título de ponencia: México en las cadenas globales de valor y el *nearshoring*

Ponente: María Antonia Correa Serrano

Institución: Departamento de Producción Económica, UAM-X

Título de ponencia: Cadenas regionales de valor México-Estados Unidos y la política proteccionista

Ponentes: Selene Jiménez Bautista, Juan Carlos Márquez Ortiz y Roberto Valencia Arriaga

Institución: FES Aragón, UVM San Rafael, Facultad de Economía de ña UNAM

Título de ponencia: La atracción de IED en México en el marco del paradigma ecléctico de Dunning

Moderadora: Aurora Marcial Flores, UNRC

Lunch

Lugar: Salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 14:15-15:20

Mesa 16. Industria automotriz

Lugar: Salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 15:30-17:15

Ponente: Clemente Ruiz Durán

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de ponencia: Rediseño de las cadenas globales de valor y sus efectos sobre el mercado laboral en el sector automotriz

Ponente: Jorge Eduardo Mendoza Cota

Institución: Departamento de Estudios Económicos, El Colef

Título de ponencia: El impacto y perspectivas del T-MEC de las exportaciones manufactureras y del subsector transporte

Ponente: Leo Guzmán Anaya

Institución: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, UdG

Título de ponencia: Neoproteccionismo estadounidense y la industria automotriz en México

Ponente: Arnulfo Arteaga García

Institución: Departamento de Sociología, UAM-I

Título de ponencia: Integración productiva y anexión económica: la 2ª etapa de la integración imperialista del aparato productivo de México a Estados Unidos

Ponente: María Fernanda Jiménez Monroy

Institución: Facultad de Economía, UAEM

Nearshoring: una oportunidad de escalamiento en la cadena global de valor de la industria automotriz en México

Ponente: Rodrigo Aliphat Rodríguez

Institución: División de Estudios sobre el Desarrollo, CIDE

Título de ponencia: Electromovilidad y captura de valor en México: ¿Integración productiva o ensamblaje perpetuo?

Moderador: Samuel Ortiz Velásquez, UNAM

Mesa 17. Desarrollo regional

Lugar: Auditorio norte (edificio A, secundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 15:30-17:15

Ponentes: Jaime Alberto Prudencio Vázquez, Jordy Micheli Thirion y Ximena Donají Hernández López

Institución: División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-A

Título de ponencia: Especialización productiva regional y capacidades formativas para el trabajo en las regiones Podebis.

Ponentes: Francisco Humberto Valdez Sandoval, Aniela Guadalupe Valdez Sandoval y Allán Chacara Montes

Institución: Universidad Autónoma de Sinaloa e Instituto Tecnológico de Sonora

Título de ponencia: Impacto regional del T-MEC al sector agrícola en el noroeste de México 2018-2023.

Ponentes: Juan Felipe Alonzo Solís y Melchor Campos García

Institución: Facultad de Economía, UADY

Título de ponencia: Reconfiguración del comercio global, neoproteccionismo y el futuro del desarrollo en el sureste mexicano: lecciones desde las cadenas globales de valor

Ponentes: Apocalipsis Raquel Aguilera Troncoso y Rodolfo Canto Sáenz

Institución: Facultad de Economía, UADY

Título de ponencia: Formas de Colonialismo interno en la industria textil de exportación en Yucatán

Ponente: Valeria Raquel García Aguirre

Institución: Escuela Superior de Economía, IPN

Título de ponencia: Dependencia y subordinación: Plan Sonora y su rol en la consolidación de Méxi-

co como plataforma de reexportación de gas natural.

Ponentes: Maritza Areli Velázquez Villalpando y Rubén Macías Acosta

Institución: División de Estudios sobre el Desarrollo, CIDE, y Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, UAA

Título de ponencia: Vocaciones productivas y corredores industriales del Plan México como ruta para el desarrollo, ¿Impulso a la convergencia o divergencia regional?

Moderadora: Mónica Guadalupe Chávez Elorza, UAZ

Mesa 18. Estudios sectoriales

Lugar: Salón Heberto Castillo (edificio B, tercer piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 15:30-17:15

Ponente: Mario Durán Bustamante

Institución: Universidad Nacional Rosario Castellanos

Título de ponencia: Análisis temporal de la industria aeroespacial en México: 2018-2024

Ponente: Jaime de Jesús Paredes Camacho

Institución: Facultad de Ingeniería, UNAM

Título de ponencia: La utilidad del sistema ferroviario mexicano, frente a la política neoproteccionista de EUA

Ponentes: Víctor Hugo Sánchez Sotomayor, Juan José Huerta Mata y Rubí Aseret Lozano Delgadillo

Institución: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, UdG

Título de ponencia: ¿Proteccionismo Norteamericano? Oportunidad de negocios del sector primario mexicano y de productos naturales globales

Ponente: Maricruz Manzanares Cervantes

Institución: Facultad de Economía, UNAM

Título de ponencia: El comercio exterior mexicano en la era del T- MEC

Ponente: Miguel Ángel Cruz Romero

Institución: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Título de ponencia: El T-MEC en la encrucijada: desindustrialización, *nearshoring* y el Plan México

Moderadora: María del Ángel Malina Armenta, Instituto Mora

Clausura

Lugar: Salón Legisladores de la República (edificio A, segundo piso)

Horario: Martes 24 de junio de 2025, 17: 15 horas

Programa sujeto a cambios. Actualizado al 9 de junio de 2025.

Coordinación general

Doctor Samuel Ortiz Velásquez, Facultad de Economía de la UNAM.

Maestra Claudia Rivera Vivanco, Cámara de Diputados, LXVI Legislatura.

Comité académico

Doctor Jorge Alfonso Calderón Salazar, Facultad de Economía de la UNAM.

Doctora Mónica Guadalupe Chávez Elorza, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

Doctor Cuauhtémoc Modesto López, Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Doctor Jaime Prudencia Vázquez, Departamentos de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana sede Azcapotzalco (UAM-A).

Doctora Cinthia Márquez Moranchel, El Colegio de México y FE UNAM.

Doctor Leo Guzmán Anaya, CUCEA, Universidad de Guadalajara.

Doctora Lila Ilianova Sánchez Carbajal, FE, UNAM.

Doctor Bendreff Desilus Agustín, Facultad de Negocios, Universidad La Salle.

Evento organizado en el marco del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) clave IN304425 La inversión extranjera directa en México en la era del *nearshoring*. Debates teóricos, metodológicos y empíricos".

Informes: Carlos Loman Alvarado, seminariounamtmec@gmail.com

Atentamente
Diputada Claudia Rivera Vivanco

De la Comisión de Salud

Al Conversatorio legislativo para la reforma integral del cáncer, que tendrá lugar el martes 24 de junio, de 9:00 a 15:00 horas, en modalidad semipresencial, en el vestíbulo del edifico E.

Objetivo General

Desarrollar una propuesta para integrar en la Ley General de Salud un marco normativo que garantice la atención prioritaria, integral y de calidad para los pacientes con cáncer en México, con un enfoque en la optimización de los sistemas de salud y la experiencia clínica.

Atentamente
Diputado Pedro Zenteno Santaella
Presidente

De la diputada migrante Roselia Suárez Montes de Oca

Al foro *Asamblea nacional por la unidad campesina para la deliberación y promoción de la iniciativa de reforma al artículo 27 de la Constitución*, que tendrá verificativo el jueves 26 y el viernes 27 de junio, de las 10:00 a 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios, y mesas de trabajo de las 13:00 a 15:30 horas, en la zona C del edificio G.

Objetivo

Deliberar sobre la exposición de motivos e iniciativa de reforma y adiciones al artículo 27 constitucional, que promueven organizaciones de la clase campesina, para restablecer el pacto social de la Carta Magna de 1917; formalizar la propiedad originaria de la nación sobre biodiversidad, valor intrínseco de los bienes del subsuelo y espectro radioeléctrico; reconocer la propiedad social en los mismos términos que la propiedad privada, restablecer la naturaleza de la propiedad social de ejidos, comunidades agrarias y pueblos indígenas cancelada por la contrarreforma salinista de 1992, y reconocerlos como sujetos de derecho público; establecer deberes del Estado para planificar, garantizar un sistema de producción libre de transgénicos y dependencias extranjeras, con rentabilidad a productores nacionales, sobre tratados internacionales, para mantener la autosuficiencia y soberanía agroalimentaria; establecer derechos y deberes de la propiedad social de la clase campesina; establecer a la propiedad social como principal garante de la soberanía alimentaria, protección de la biodiversidad y defensa del territorio, así como cooperante en seguridad pública y seguridad nacional; recuperar el derecho de la nación sobre el aprovechamiento de aguas localizadas en dos o más predios a través de una ley de carácter federal; impedir a extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas en la región del Istmo de Tehuantepec.

Programa

Jueves 26 de junio

• 10:00-10:10 horas.

- Inauguración

- Por la diputada migrante Roselia Suárez Montes de Oca (cinco minutos).

- Bienvenida

- Por el ingeniero José Jacobo Femat (cinco minutos).

• 10:10-10:40 horas.

- Conferencias magistrales

I. Exposición de motivos de la iniciativa de reforma y adiciones al artículo 27 constitucional (30 minutos)

• 10:40-11:40 horas.

II. Propiedad originaria de la nación

1. Establecer la propiedad originaria de la nación sobre biodiversidad, germoplasma de la biodiversidad endémica, valor intrínseco de los bienes del subsuelo y espectro radioeléctrico.

2. Supervisión y autorización del Estado, de investigaciones de ingeniería genética o electrónica incorporada en procesos de la vida.

3. Prohibición de incorporar el valor intrínseco de los bienes del subsuelo como propiedad de particulares; establecer un régimen fiscal que reconozca la propiedad de la nación, de la renta económica intrínseca de los bienes del subsuelo; y prohibir concesiones a particulares de minerales estratégicos para la transición energética (60 minutos).

• 11:40-12:40 horas.

III. Propiedad social

1. Carácter de la propiedad social.

2. Ejidos y comunidades agrarias como sujetos de derecho público.

3. Igualdad de derechos sociales de la clase campesina a los derechos de toda la población.

4. Deberes y conducción democrática de las autoridades de la clase campesina de ejidos, comunidades agrarias y pueblos indígenas.

5. Derechos y deberes de la clase campesina de:

a. Utilizar de manera permanente y sustentable la tierra, a través de los titulares de los derechos o su familia.

b. Contribuir a la salud y mantenimiento de los sistemas ecológicos.

c. Captar y aprovechar de manera óptima el agua.

d. Sumar sus parcelas para integrar unidades productivas con mayores escalas de producción, financiamiento, comercio y transformación.

e. Cooperar en la defensa integral del territorio, la seguridad pública y seguridad nacional (60 minutos).

- Mesas de discusión

• 13:00-15:00 horas.

I. Exposición de motivos de la iniciativa de reforma y adiciones al artículo 27 constitucional.

II. Propiedad originaria de la nación.

III. Propiedad social.

Los temas serán los mismos en cada una de las mesas.

Se organizarán mesas conforme al número de participantes (120 minutos).

• 15:00-15:30 horas.

- Conclusiones

- Por la diputada migrante Roselia Suárez Montes de Oca (cinco minutos).

- Por el ingeniero José Jacobo Femat y participantes (25 minutos).

Viernes 27 de junio

• 10:00-10:10 horas.

- Inauguración

- Por la diputada migrante Roselia Suárez Montes de Oca (cinco minutos).

- Por el ingeniero José Jacobo Femat (cinco minutos).

• 10:10-11:20 horas

- Conferencias magistrales

IV. Deberes del Estado

1. Producción, autosuficiencia y soberanía alimentaria como cuestión de seguridad nacional.

2. Incorporar a la clase campesina en la planeación de la continuidad demográfica, planeación productiva, territorial y de infraestructura y uso óptimo de los recursos para la autosuficiencia económica y soberana.

3. Planificación y producción sustentable y rentable de alimentos, como cuestión de seguridad nacional, con prelación sobre tratados internacionales.

4. Planificación del uso sustentable de los recursos y el aumento de la productividad.

5. Protección, como propiedad originaria de la nación, del patrimonio cultural de los pueblos originarios de la nación.

6. Impedir a extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas en la región del Istmo de Tehuantepec (70 minutos).

• 11:30-14:00 horas (ajuste de diez minutos).

- Mesas de discusión

IV. Deberes del Estado

V. Acuerdos para aprobar la iniciativa en asambleas ejidales y comunales; y promover que también se hagan estas asambleas en por lo menos otros diez ejidos o comunidades.

Los temas serán los mismos en cada una de las mesas.

Se organizarán mesas conforme al número de participantes (150 minutos).

• 14:00-15:30 horas.

- Conclusiones y acuerdos del foro

- Por la diputada migrante Roselia Suárez Montes de Oca (cinco minutos).

- Por el ingeniero José Jacobo Femat y participantes (85 minutos).

Atentamente
Diputada Roselia Suárez Montes de Oca

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**